



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Área Económico-Financiera

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN - ACTA N° 01/15

Contratación Directa N°: 01/2015

Expediente N°: 28-2015-00505

Objeto del llamado: Adquisición de Una (1) Fotocopiadora Digital Nueva.

- - - - - En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Hugo E. GARCIA LOZA, Director Gral. de Coord. Administrativa, Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera y Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones, funcionarios designados por Resolución N° 1387/08-D con el objeto de analizar las tres (3) ofertas presentadas en el llamado de referencia.

- - - - - En cumplimiento del Artículo 83 del Decreto 893/12, esta Comisión procede en este acto a realizar el análisis técnico y valoración de la documentación presentada por los oferentes y que obra en el presente expediente, junto con el cuadro comparativo de precios transcribiéndose los siguientes datos:

OFERENTE N° 1: corresponde a la firma “**SER-PRO**”, COTIZA: un equipo por valor de \$ 77.690,60- (setenta y siete mil seiscientos noventa pesos con sesenta ctvos).

- **Observaciones:** No cotiza marca ni modelo del equipo, como así tampoco manifiesta plazo de garantía del bien.

OFERENTE N° 2: corresponde a la firma “**SISTEMAS GRÁFICOS S.H.**”, COTIZA: una fotocopiadora Nueva sin uso, marca KONICA MINOLTA, modelo BIZHUB 423 por un valor de \$ 55.000,00- (cincuenta y cinco mil pesos)

- **Observaciones:** no presenta plazo y condiciones de garantía del equipo, adjunta solicitud de certificado fiscal para contratar.

OFERENTE N° 3: corresponde a la firma “**M.A. SEOANE RIERA.**”, COTIZA: una fotocopiadora Nueva, marca KONICA MINOLTA, modelo BIZHUB 423 por un valor de \$ 63.000,00- (sesenta y tres mil pesos).

- **Observaciones:** no presenta plazo y condiciones de garantía del equipo y no adjunta constancias de inscripción en las oficinas impositivas provincial y nacional solicitada.

- De la documentación a la vista y luego de verificar la habilitación del contribuyente se concluye en:

a) Considerar inadmisibles las propuestas de las firmas SER-PRO y M.A. Seoane Riera debido a que no reúnen los requisitos de presentación de oferta.

b) Sugerir se adjudique la Contratación Directa N° 01/2015 a la firma SISTEMAS GRÁFICOS S.H. por ajustarse la oferta a lo solicitado y ser de menor precio.

c) Solicitar a la empresa Sistemas Gráficos S.H. presente por escrito condiciones de garantía del equipo como así también, en caso de ser aprobado, el Certificado Fiscal para Contratar emitido por Afip.

- - - - Siendo la hora 11:40 del día, mes y año citado precedentemente y no dando para más, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes esta acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.- - - - -